



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2008

Res. H N° 380-08

Exptes. N° 4.247/08

VISTO:

La nota de la Mgr. Lilia PÉREZ DE ARÉVALO, mediante la cual solicita ayuda económica para la realización de trabajo de campo de los estudiantes de la Cátedra "**Paleografía y Diplomática Hispanoamericana**", en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la primera quincena del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto por la cátedra;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica de \$ 658,00 para cubrir gastos de combustible, peajes, viático del chofer y otros específicos de los alumnos (hasta la suma de \$130,00), del Fondo de Trabajos de Campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 130,00 (PESOS CIENTO TREINTA), para solventar parcialmente gastos emergentes de la realización de trabajo de campo de los alumnos de la cátedra mencionada en el exordio.-

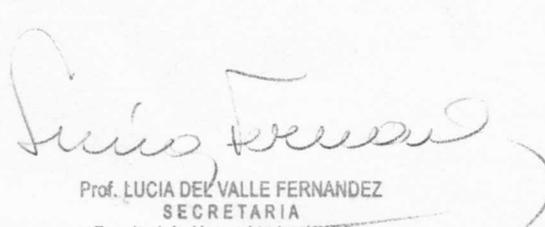
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mgr. Lilia PEREZ DE AREVALO, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto respectivo a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2008 de esta Facultad, e internamente al fondo "**Ayuda Económica para Estudiantes**" (de la Escuela de Historia), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL



  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.